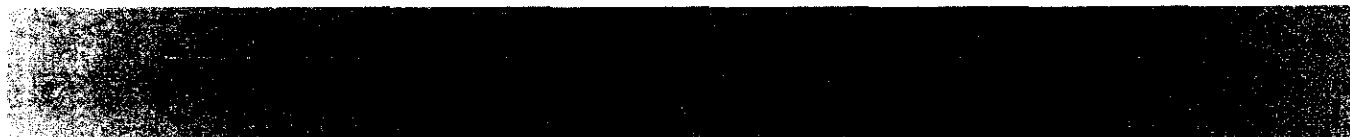




CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos



QUIEN SUSCRIBE, GUARIONEX FLORIMON EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 25/sep/2020

EL/LA SEÑOR/A: FRANCIS ROSELIO ACOSTA MARIA

PORTADOR/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.: 05401006712

HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR:

☒ Designación ☐ Cese ☐ Actualización
☐ Ratificación

Institución:	AYUNTAMIENTO DE MOCA
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese, ratificación o actualización:	24/04/2020

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera de plazo de 30 días establecido en la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República, y así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, párrafo I de la referida Ley.

Depositante: DO *[Signature]* M 054-0133471-6

FRANCIS ROSELIO ACOSTA MARIA

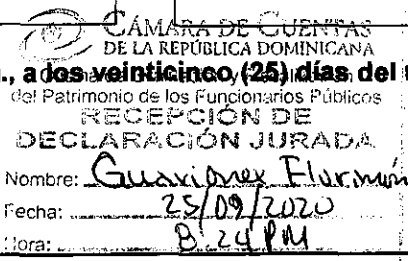
Cédula: 05401006712

En condición de: DECLARANTE

Recibido por:

GUARIONEX FLORIMON

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2020.



Firma autorizada

Nota: La Declaración Jurada de Patrimonio presentada conjuntamente con sus soportes documentales podrá estar sujeta a una verificación posterior para comprobar su veracidad, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18, 21 y 22, del Reglamento 92-16, de aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio.